



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-651

SALTA, 16 de Septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.052/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1138 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Cr. Fernando Faraldo – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 30 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 08 de septiembre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1138 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Cr. FERNANDO FARALDO – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 30 de julio de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cr. Faraldo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales